

Declaración oral presentada a la 44 sesión de la Comisión de Población y Desarrollo sobre el tema de “fertilidad, salud reproductiva y desarrollo” por la organización Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, en estatus consultivo con ECOSOC

En 1994, 179 países coincidieron en un programa de acción para promover el desarrollo sustentable y reducir la pobreza. Los conceptos de salud reproductiva y derechos reproductivos que fueron acordados entonces como parte de la estrategia, y ratificados en las siguientes resoluciones de esta Comisión, representaron una evolución en el pensamiento sobre la población y el desarrollo de aquel momento. Si bien, desde entonces, hemos visto avances significativos, hoy en día, el pleno gozo de la salud reproductiva y los derechos reproductivos por parte de toda la población sigue siendo una meta por alcanzar.

En ese sentido, reconocemos que la resolución para dar seguimiento a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, más allá de 2014, presentada por Yemen y aprobada el 22 de diciembre de 2010 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, representa una aceptación del trabajo que todavía falta para lograr las metas plasmadas en el Programa de Acción, en particular, las relacionadas con la salud y los derechos reproductivos. Desde la organización en que participo, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia aplaudimos esa aprobación, pero también queremos hacerles un llamado a que la extensión indefinida del Programa de Acción no reduzca la urgencia del cumplimiento de su instrumentación.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo -hoy más que nunca- sigue siendo vigente y por lo tanto exhortamos a los países a manifestar su decidido compromiso con el logro de las metas en el menor plazo posible.

Los temas de salud, desarrollo y pobreza que están incluidos en el Programa de Acción son prioritarios para la población del mundo y cada día que pasa sin que se refuercen las políticas y programas relacionados con ellos, tiene una implicación negativa directa sobre las mujeres.

Sin la instrumentación adecuada de políticas y programas para promover la salud sexual y reproductiva -que no solo incluye la aplicación técnica sino también la inversión presupuestal apropiada- la población se enfrenta a situaciones que ponen en peligro su bienestar físico, mental y social e incrementan la pobreza.

Ejemplos claros se han presentado a lo largo de esta sesión: altas tasas de mortalidad materna, de embarazos no deseados, de embarazos en adolescentes y de infecciones de transmisión sexual, especialmente el VIH/SIDA, que muestran los rezagos en la atención a la salud reproductiva que aún vivimos en nuestros países.

Un elemento fundamental para los logros que se han obtenido con respecto al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ha sido la colaboración entre gobiernos y la sociedad civil. Las organizaciones no-gubernamentales que apoyan esta agenda han demostrado tener un alto grado de profesionalismo y especialización y su aportación a las estrategias para mejorar la salud y los derechos reproductivos de la población ha contribuido al éxito en los avances de su instrumentación. Por ello deben fortalecerse y consolidarse las relaciones de cooperación responsable entre las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos del mundo.

En Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, nos preocupa de manera sobresaliente el número de abortos inseguros practicados al año, sobre todo en países en desarrollo. Por la falta de una legislación adecuada, las mujeres, y sobre todo las más pobres, son orilladas a poner en peligro su salud y sus vidas. La Organización Mundial de Salud recientemente reportó un aumento en el número de abortos inseguros de 19.7 millones a 21.6 millones¹. Las cifras oficiales confirman que el aborto representa un problema grave de salud pública y de injusticia social y también reflejan un pendiente con las mujeres del mundo que ya no se puede postergar más.

Señoras y señores delegados: a nombre de la organización que represento y de muchas mujeres mexicanas, que no pueden estar ante esta Comisión hoy, les exhortamos a sostener los acuerdos y a seguir avanzando, hace 17 años en el mundo tuvimos la visión de aprobar un Programa de Acción de la CIPD visionario y atinado, hoy tenemos el reto de renovar ese compromiso de intenciones, pero sobre todo de concretarlo en acciones, con políticas públicas y recursos suficientes.

¹ http://whqlibdoc.who.int/publications/2011/9789241501118_eng.pdf